



## **CERTAMEN DE DIBUJO “DÍA DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES”**

### **Bases**

#### **1. Participantes**

Podrá participar cualquier persona interesada y que se encuentre matriculada en algún curso de Educación Infantil o Primaria y alumnos y alumnas del Colegio Mingoliva, pudiendo cada autor o autora presentar un único trabajo.

#### **2. Propuesta**

Los trabajos deberán ser originales, inéditos y no haber sido presentados en ninguna otra convocatoria, siendo el/a autor/a responsable de las acciones que se pudieran derivar del incumplimiento de alguna de estas normas

El tema versará sobre las personas con capacidades diferentes.

#### **3. Formato**

El tamaño de los dibujos será libre, así como la técnica empleada.

#### **4. Presentación**

Los trabajos se presentarán a través de los diferentes centros educativos de la localidad, que deberán depositar los mismos en el Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos, antes de las 14 horas del día 14 de noviembre de 2022.

#### **5. Jurado**

El Jurado estará formado por todos los miembros de la Mesa por la Integración. El fallo del Jurado, que será inapelable, se comunicará a los premiados y premiadas, no pudiendo declarar desierto ninguno de los premios. El Jurado se reserva la posibilidad de premiar en alguna de las categorías, los trabajos presentados de forma conjunta por los alumnos y alumnas de una misma clase o nivel.

#### **6. Propiedad**

Los dibujos ganadores quedarán en posesión de esta Mesa y podrán ser publicados.

#### **7. Premio**

Se establecen los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: Vale de 150 € para material escolar, deportivo o informático.

SEGUNDO PREMIO: Vale de 100 € para material escolar, deportivo o informático.

TERCER PREMIO: Vale de 75 € para material escolar, deportivo o informático.





## 8. Exposición

Con los dibujos presentados, se organizará una exposición en diciembre de 2022, con motivo de dicho Día Internacional.

## 9. Entrega de premio

La entrega de premios se efectuará el día 2 de diciembre, en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Capacidades Diferentes (3 de diciembre), siendo obligatoria la asistencia del premiado o persona en quien delegue.

## 10. General

La participación en el Certamen supone la aceptación de las presentes bases.

La Mesa por la Integración de Personas con Capacidades Diferentes tratará con sumo cuidado las obras, pero no se hace responsable de deterioros o robos que puedan producirse por causas ajenas a su voluntad.

En Madridejos, en la fecha indicada al margen

El Alcalde-Presidente

D. José Antonio Contreras Nieves

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

FECHA DE FIRMA: 14/10/2022  
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10  
B5B53C9878A8B6D367837A6A19774688FCD585583

PLUESTO DE TRABAJO:  
Secretario  
Alcalde

NOMBRE:  
VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ  
JOSE ANTONIO CONTRERAS NIEVES

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOOC2263894BB9A56204DA4

